



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

En Buenos Aires, a los 17 días del mes de junio del año mil novecientos noventa y tres, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

Que la ley 24.121 crea dos Tribunales Orales en lo Criminal Federal con asiento en Rosario y el Poder Ejecutivo Nacional ha designado a los magistrados que se harán cargo de uno de ellos.

Que este Tribunal, mediante las resoluciones nros. 1336/92 y 194/93 dispuso la creación de los cargos respectivos.

Que es propósito de esta Corte Suprema proveer lo necesario para asegurar la correcta prestación del servicio de justicia, por lo que la puesta en funcionamiento de un tribunal oral constituye una prioridad insoslayable.

Por ello,

ACORDARON:

1) Disponer la habilitación del Tribunal Oral Criminal Federal con asiento en la ciudad de Rosario, a partir del día 18 del corriente mes y año.

2) Encomendar a la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario que reciba el juramento de ley a los señores magistrados Dres. Laura Inés Cosidoy, Santiago Miguel Harte y Osvaldo Paulucci Oro, designados por los decretos del Poder Ejecutivo Nacional Nros. 1118/93, 1125/93 y 1129/93 y a los integrantes del Ministerio Público Dres. Eric Frank Warr y Beatriz Caballero de Barrabani, designados por resoluciones del Ministerio de Justicia de la Nación Nros. 383, 384 y 531/93 respectivamente.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.

ANTONIO BOGGIANO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

RODOLFO C. BARRA  
VICEPRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

MANRIANO CASTAGNA  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

JULIO S. NAZARENO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

AUGUSTO CESAR BELLOCCHIO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

EDUARDO MOLINE O'CONNOR  
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION

CLAUDIO MARCELO KIPER  
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA JUDICIAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION